

Resolución de las Ayudas para Estancias en otros Centros de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Aprobada por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2021

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 "Disposiciones Comunes a las convocatorias" del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2021, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2021, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizará por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 19 de julio de 2021, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos:

Primero.- Conceder/denegar las ayudas relacionadas en Anexo a esta resolución.

Segundo.- El abono de estas ayudas se realizará una vez notificada esta Resolución. Se abonará el 50% de la ayuda antes de la partida (si ésta es con posterioridad a la fecha de la resolución definitiva), presentada toda la documentación requerida y firmada la aceptación de la ayuda; y el 50% restante al finalizar la estancia, cuando ésta se justifique conforme a lo establecido en el siguiente punto. En el supuesto que la actividad ya haya sido realizada, se abonará el 100% de la ayuda una vez justificada.

Tercero.- Los beneficiarios de las citadas ayudas están obligados a presentar en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad o de 10 días naturales en el supuesto de haberse adelantado el 50% mediante anticipo de dieta, los siguientes documentos como justificación de la subvención concedida. La documentación se presentará en el Registro Electrónico de la UAL. La no presentación de estos documentos obligará al solicitante a devolver el importe de la ayuda recibida.

- Impreso normalizado de justificación y de aceptación de la ayuda.
- Memoria breve de la actividad realizada en la que se incluya el cumplimiento de los objetivos científico. Resumen de gastos y de ayudas obtenidas para financiarla.
- Documentos de gastos de viaje (incluyendo el original de los billetes de avión, tren, etc. y factura del gasto) y de alojamiento. La fecha de ida y vuelta del viaje tendrá que ser anterior a la fecha de inicio y posterior a la fecha de fin de la estancia certificada por el centro receptor. Los gastos de alojamiento consistirán en el original de la factura o recibo del arrendador o subarrendador o, en su caso, persona a cargo del inmueble.
- Carta del centro receptor en el que se especifiquen las fechas de la actividad así como los objetivos alcanzados durante la estancia. Las fechas de ida y vuelta del viaje no pueden incluirse en la certificación del centro receptor.

Cuarto.- Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2021.

Según el art. 122 de los Estatutos, los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Almería, a fecha indicada a pie de firma
EL RECTOR
[Firmada digitalmente]

Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/84Gc1gzQyZtY3BIBIqCv6g==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector	Fecha	01/10/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3
			
84Gc1gzQyZtY3BIBIqCv6g==			

**Anexo - Resolución Ayudas para Estancias en otros Centros de Investigación
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021**

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	GRUPO	CENTRO RECEPTOR	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	DIAS	CONCESIÓN
EST2021/001	Ainz Galende	Alexandra	SEJ419	Departamento de Sociología - Uni versidad de Granada	Granada	España	01/06/2021	01/09/2021	93	1.550,00
EST2021/002	Alonso Fernández	María Yolanda	HUM760	Departamento de Psicología - Universidad de Oviedo	Oviedo	España	01/10/2020	15/12/2020	76	1.267,00
EST2021/003	Campos Fernández-Figares	María del Mar	HUM944	Centro de Investigaçao em Educaçao e Psicologia - Universidade de Évora	Évora	Portugal	15/09/2020	15/12/2020	92	3.000,00
EST2021/004	Carreño Ortega	Ángel	AGR199	Instituto Superior de Agronomia - Universidade de Lisboa	Lisboa	Portugal	01/08/2021	30/09/2021	61	2.034,00
EST2021/005	Fernández Martín	Pilar	CTS280	Department of Psychiatry and Psychotherapy, Charité Universitätsmedizin Berlin	Berlín	Alemania	01/07/2021	30/09/2021	92	3.000,00
EST2021/006	Fernández Prados	Juan Sebastián	SEJ419	Departamento de Comunicação e Arte - Universidade de Aveiro	Aveiro	Portugal	01/07/2021	31/08/2021	62	2.067,00
EST2021/007	Galán Valdivieso	Federico	SEJ385	Departamento de Análisis Económico - Universidad Autónoma de Madrid	Madrid	España	01/10/2020	30/11/2020	61	1.017,00
EST2021/008	García Roca	Anastasio	HUM754	Department of Linguistics - University of Silesia in Katowice	Katowice	Polonia	10/06/2021	31/08/2021	83	2.767,00
EST2021/009	Gil Orduña	Enrique	HUM741	Biblich-Archäologisches Institut - Eberhard Karls Universität Tübingen	Tübingen	Alemania	20/09/2021	20/12/2021	92	Denegar: la fecha fin de la estancia no está comprendida dentro de las establecidas en la convocatoria
EST2021/010	Marín Carrillo	María Belén	SEJ254	J.E. Cairnes School of Business & Economics - National University of Ireland Galway	Galway	Irlanda	01/03/2022	31/05/2022	92	Denegar: la fecha fin de la estancia no está comprendida dentro de las establecidas en la convocatoria

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificafirma.uca.es/verificafirma/code/84Gc19zQyZ1Y3BIBIqCV6g==>

afirma.uca.es

Camelio Rodríguez Torrealba - Rector

84Gc19zQyZ1Y3BIBIqCV6g==

PÁGINA

Fecha
01/10/2021
2/3



84Gc19zQyZ1Y3BIBIqCV6g==

**Anexo - Resolución Ayudas para Estancias en otros Centros de Investigación
Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021**

REF_AYUDA	APELLIDOS	NOMBRE	GRUPO	CENTRO RECEPTOR	CIUDAD	PAIS	F. INICIO	F. FINAL	DIAS	CONCESIÓN
EST2021/011	Martín González	Elena	CTS280	Unversitat Jaume I	Castellón de la Plana	España	03/03/2021	04/04/2021	33	550,00
EST2021/012	Molina Torres	Guadalupe		Universidad de Málaga	Málaga	España	01/06/2021	31/08/2021	92	1.534,00
EST2021/013	Muñoz Terrón	José María	HUM716	Centre de Philosophie Contemporaine de la Sorbonne - Université Paris 1	París	Francia	01/07/2021	01/09/2021	63	2.100,00
EST2021/014	Pablo Valenciano	Jaime de	SEJ147	Department of Management and Economics University of Beira Interior	Covilhã	Portugal	01/06/2021	31/08/2021	92	3.000,00
EST2021/015	Salinas García	María del Carmen	BIO328	Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra	Granada	España	14/06/2021	16/07/2021	33	550,00
EST2021/016	Sánchez Pérez	Manuel	SEJ254	J.E. Cairnes School of Business & Economics - National University of Ireland Galway	Galway	Irlanda	01/11/2021	31/05/2022	212	Denegar: la fecha fin de la estancia no está comprendida dentro de las establecidas en la convocatoria
EST2021/017	Suciu Gavrioloie	Dorina Claudia	SEJ259	Servicio Jurídico de la Comisión Europea	Bruselas	Bélgica	01/10/2020	28/02/2021	151	2.517,00
EST2021/018	Urbiola Vega	Ana	HUM289	Facultad de Psicología - Universidad de Granada	Granada	España	23/12/2020	10/03/2021	78	1.300,00

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:

<https://verificafirma.uca.es/verificafirma/code/84Gc1gZQyZ1Y3BIBIqCV6g==>

afirma.uca.es

Carmelo Rodríguez Torrealba - Rector

84Gc1gZQyZ1Y3BIBIqCV6g==

Fecha
PÁGINA

01/10/2021
3/3



84Gc1gZQyZ1Y3BIBIqCV6g==